

Informe de la Administración año 2004

A los Accionistas de
Bugalú S.A.
Guayaquil, 1 de Marzo del 2005

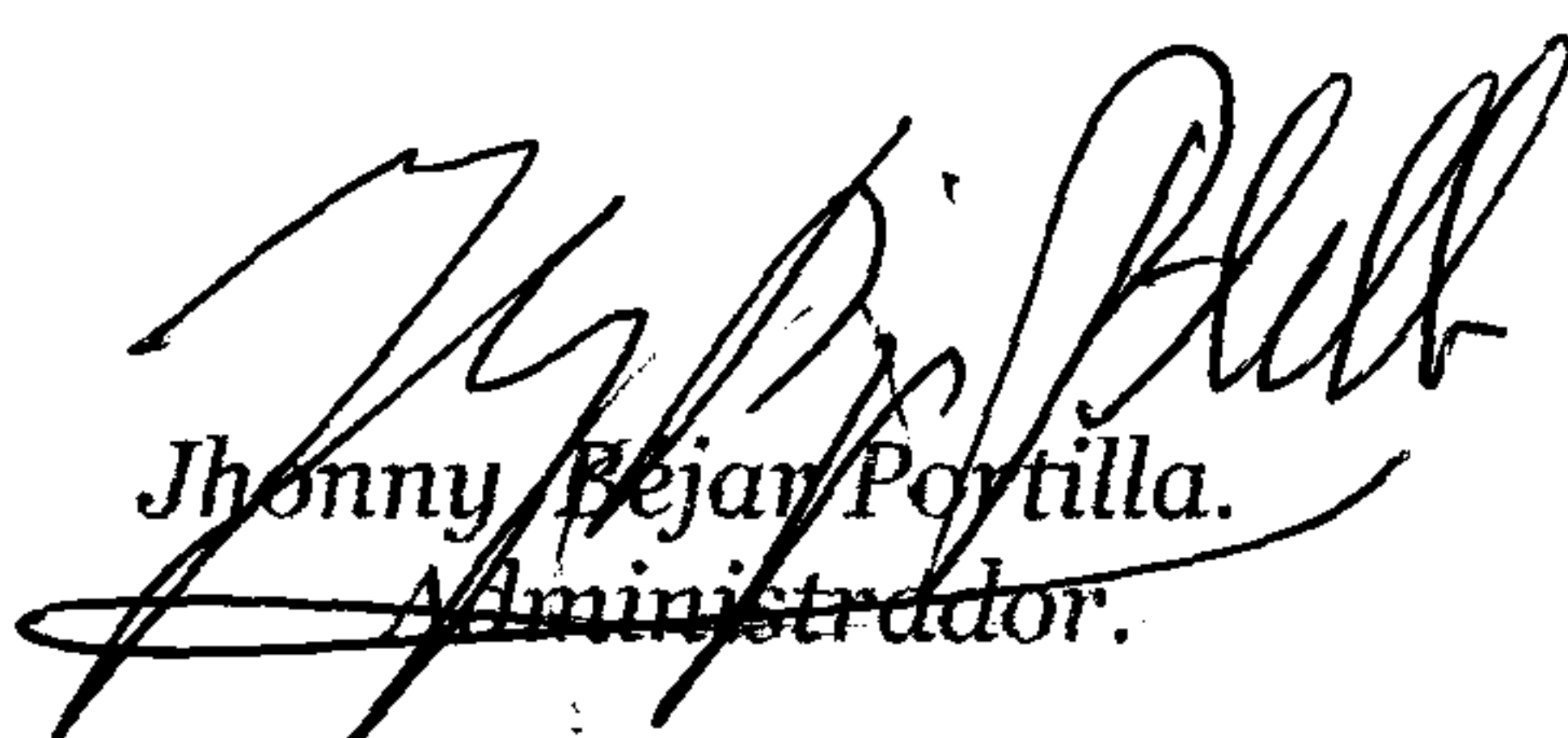
De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2004, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A.
2. Los libros sociales de Bugalú S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de Bugalú S.A., expresados al 31 de diciembre del 2004, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que generaron una utilidad operacional de \$.749,20., y una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$.477.61.
4. La administración de Bugalú S.A., al 31 de diciembre del 2004, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras, no existiendo contingencia alguna al respecto.
5. Las operaciones comerciales de Bugalú S.A., durante el ejercicio 2004, fueron irregulares, no obstante la administración supo paliar esta situación, principalmente en lo que tiene que ver con las obligaciones financieras y cerrar sus operaciones con una utilidad en el presente ejercicio.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.


Jhonny Béjar Portilla.
Administrador.

